



Ciudad de Panamá, a fecha de presentación

INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.

INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: "**IGLESIA VILLA MERCEDES**" actividad del sector de la Industria de la Construcción (Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares); promovido por **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA**, representada legalmente por Licdo. Luis Alberto Guerra Beitia, portador de la cédula de identidad personal N° 4-221-326, para contactos llamar a Arq. Abdiel Morales al teléfono móvil 6464-6809 y para notificaciones me pueden contactar en, la Urbanización Doña Fela, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, o al correo electrónico abdiel\_mo.ra.les@hotmail.com, no tiene apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre las fincas Folio Real N° 30291466 y 30291467 código de ubicación 4501 Propiedad de **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA**.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripciones del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 132 fojas.

Los consultores ambientales son:

**Licdo. Dagoberto González** Registro Ambiental: DEIA-IRC-006-2019. Número de móvil del Consultor: 69324604 Correo electrónico del Consultor: rigo2109@gmail.com

**Ing. Jesús Santamaría** Registro Ambiental: DEIA-IRC-083-2019. Número de móvil del Consultor: 6662-1620 Correo electrónico del Consultor: jesusmiguel.santamaria@gmail.com

Para cualquier consulta contactar a él Arq. Abdiel Morales al teléfono móvil 6464-6809, correo electrónico Abdiel\_mo.ra.les@hotmail.com, así como a los consultores Licdo. Dagoberto González e Ing. Jesús Santamaría.

Se adjunta los siguientes documentos:

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Aura OH
Fecha	21/9/2020 Hora 2.30 p





2

1. Declaración Jurada en papel notarial
2. Certificado de Registro Público de Propiedad Folio Real N° 30291466 y 30291467
3. Certificado de Registro Público de Sociedad **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA.**
4. Copia de cédula notariada del Representante Legal.
5. Encuestas originales en el EslA.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Paz y salvo original y vigente.
8. Planos del proyecto

Se adjunta Estudio de Impacto Ambiental en formato impreso y digital, tal y como lo exige el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el uso de la Plataforma para el Proceso de Evaluación y fiscalización Ambiental del sistema Interinstitucional del Ambiente denominado PREFASIA y dicta otras disposiciones.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 y el Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

LUÍS ALBERTO GUERRA BEITIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS  
ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO  
Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Luis Alberto Guerra Beitia  
ced 4-221-326

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.  
David 26 de agosto del 2021

Testigo: \_\_\_\_\_  
Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda

Testigo: \_\_\_\_\_



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al  
contenido del documento